



## **APROBACIÓN DE BASES ADMINISTRATIVAS**

De conformidad con lo señalado en el numeral 6.10 del Reglamento de Contrataciones de Agrobanco, la Gerencia de Administración, Operaciones y Finanzas aprueba las Bases Administrativas para la siguiente contratación:

### **ADQUISICIÓN NIVEL I N°012-2024-AGROBANCO (DERIVADA DE LA ADQUISICIÓN NIVEL II N°005-2024-AGROBANCO)**

### **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO DE ALARMAS”**

Las cuales, han sido elaboradas y revisadas debidamente por los miembros del Comité, se adjuntan al expediente conjuntamente con el presente documento de aprobación, a fin de dar inicio al respectivo proceso de contratación.

Lima, 23 de mayo del 2024

---

**Gustavo Ochoa Sáenz**  
Gerente de Administración, Operaciones y Finanzas